

## Plan para la incorporación a la actividad presencial del Departamento de Ingeniería Química.

De acuerdo con los planes de reincorporación elaborados por la Universidad y la Facultad de Ciencias, el Departamento de Ingeniería Química debe establecer las recomendaciones aplicables en su ámbito de actuación para facilitar el desarrollo del curso 2020-21.

Plan de contingencia de la UGR:

https://covid19.ugr.es/informacion/plan-contingencia

Plan de contingencia de la Facultad de Ciencias:

https://fciencias.ugr.es/images/stories/documentos/Planes/planFcienciasUgrCovid19.pdf

Es necesario seguir las normas generales de la Universidad y la Facultad indicadas en sus planes.

Como recomendaciones específicas para las instalaciones del Departamento se acuerdan los siguientes puntos:

- En los pasillos se circulará siempre por la derecha, cuando los desplazamientos sean en el mismo sentido, se harán en fila, respetando la distancia de seguridad. Por las escaleras internas solo podrá subir o bajar una persona. En la planta piloto la circulación será en el sentido contrario a las agujas del reloj.
- En espacios que normalmente han sido de uso frecuente (secretaría y área de servicios) deberá limitarse la entrada a lo estrictamente necesario y extremando las precauciones (uso del gel y/o lavado de manos previo). De igual forma para equipos de uso compartido (espectrofotómetro, fotocopiadora,...) deben aplicarse las mimas medidas de precaución.
- Se recomienda ventilar los espacios de trabajo, mediante la apertura de puertas y ventanas, al menos durante cinco minutos cada hora.
- Para facilitar la movilidad y mantener la distancia de seguridad en los laboratorios, cada director de grupo establecerá la ocupación máxima de cada laboratorio e informará a la dirección del departamento.
- Se ruega facilitar el trabajo al personal de limpieza cuando se abandone el puesto, despejándolo lo máximo posible y manteniendo el orden. Se evitará en la medida de lo posible utilizar equipos o espacios que no sean estrictamente necesarios.
- El uso de los espacios comunes del Departamento requerirá reserva previa en SUCRE (<a href="https://sucre.ugr.es/iquimica/pages/login">https://sucre.ugr.es/iquimica/pages/login</a>), con las siguiente limitaciones:
  - El uso de la biblioteca queda restringido a reuniones de profesorado o reuniones entre profesorado y estudiantes o personal externo a la universidad, con un aforo de 8 personas.
  - o La sala de juntas se podrá utilizar para reuniones con un aforo de 6 personas.
  - La cocina/comedor podrá utilizarse para reuniones con un aforo de 6 personas y para comer, si está disponible, sin reserva previa, respetando el aforo.

Se establece un protocolo de limpieza de los equipos de prácticas de laboratorio que está recogido en el siguiente documento.